



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 21758/2010
Córdoba, 5 de Julio de 2010

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Lic. Nilda Perovic y la Sra. Prof. Dra. Nilda Brutti, Directora y Vicedirectora de la Escuela de Nutrición, en la que solicitan el Aval y la Declaración de Interés a la **“XXXIII° Reunión del capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN) y II° Jornada de Actualización en Nutrición y Tecnología de Alimentos”, “Taller Argenfood” y II° Jornada en Alimentación, Educación y Salud desde la Cosmovisión Mapuche**”, que se llevarán a cabo desde el 14 al 16 de octubre del corriente año, en el marco del Día Mundial de la Alimentación, en el Auditorio de las Aulas C, Ciudad Universitaria;

CONSIDERANDO:

- Que, dichos eventos contarán con la presencia de destacados profesionales de reconocida trayectoria, constituyendo un programa científico de alto interés académico;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del H.C.C. de la Escuela de Nutrición;
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 01/07/2010 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Escuelas;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°: Declarar de Interés la **“XXXIII° Reunión del capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN) y II° Jornada de Actualización en Nutrición y Tecnología de Alimentos”, “Taller Argenfood” y II° Jornada en Alimentación, Educación y Salud desde la Cosmovisión Mapuche**”, organizado por la Escuela de Nutrición y el CASLAN, que se llevará a cabo desde el 14 al 16 de octubre del corriente año, en el Auditorio de las Aulas C, Ciudad Universitaria.

Artículo 2°: Protocolizar y Comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DÍA DEL MES DE JULIO
DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABORRA CARABERO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:
CTC.mmc.smz

484

